

## **Acta de la sesión ordinaria No. 1414-12**

A las 18:00 horas del miércoles 18 de enero de 2012 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1414-12 en la sala de sesiones de Dinadeco, Zapote, San José, con la siguiente asistencia:

**Marcela Chacón Castro**, Viceministra de Gobernación y Policía.

**Alexis Zamora Ovarés**, representante del Poder Ejecutivo.

**Luis Enrique Moya Díaz**, representante del movimiento comunal.

**Giovanni Jiménez Chaves**, representante del movimiento comunal.

**Flory Mena Vásquez**, representante del movimiento comunal.

**Arturo Rodríguez Morales**, representante de los gobiernos locales.

**Shirley Calvo Jiménez**, directora ejecutiva.

**Gerardo H. Jiménez Zúñiga**, secretario ejecutivo.

**Maritza Sanabria Miranda**, asesora jurídica de la Dirección de Dinadeco.

### **Otros asistentes:**

**Susana Páez Vásquez**, jefa de la Unidad de Planificación Institucional.

### **Ausente sin excusa:**

**Carmen María Bolaños Vargas**, representante de los gobiernos locales.

### **Agenda**

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1413-11
3. Exposición del Plan Anual Operativo Institucional 2012.
4. Correspondencia.
5. Informe de la Dirección Ejecutiva.
6. Asuntos varios

### **1. Discusión y aprobación del orden del día**

#### **ACUERDO No. 1**

**APROBAR** la agenda para la presente sesión. **ACUERDO UNÁNIME.**

### **2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1413-11**

#### **ACUERDO No. 2**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 1413-11 celebrada el viernes 16 de diciembre de 2011. Se abstienen de votar las directoras: Marcela Chacón Castro, Flory Mena Vásquez, y Carmen María Bolaños Vargas, por no haber participado en dicha sesión.

### **3. Exposición del Plan Anual Operativo Institucional 2012**

La directora Shirley Calvo señala que, en cumplimiento de lo que señala el artículo 4 del reglamento a la ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad, se presenta ante este Consejo el Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2012 (PAO) y para referirse a los detalles introduce a la funcionaria Susana Páez, jefa de la Unidad de Planificación Institucional.

La funcionaria Susana Páez Vásquez, realiza una exposición del instrumento de planificación anual correspondiente a todas las unidades que integran la Institución, en el que se incluyen los objetivos estratégicos y los objetivos tácticos así como las acciones y sus correspondientes metas. Se entrega una copia impresa del PAO a cada uno de los miembros del Consejo.

La funcionaria Páez explica que para efectos de esta presentación agrupó las metas y unidades administrativas por objetivos estratégicos.

1. Fortalecer e innovar la gestión institucional con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta conforme a las necesidades del movimiento comunal. Para darle cumplimiento se cuenta con la Unidad de Asesoría Jurídica, la Unidad de Planificación Institucional, Unidad de Información y Comunicación, la Dirección Administrativa con todos sus departamentos y unidades, y el Departamento de Informática.
2. Promover el desarrollo integral de las comunidades mediante el fortalecimiento de la gestión de las organizaciones comunales con el propósito de que se ejecuten acciones viables y sostenibles tendientes a mejorar su entorno inmediato. La unidad ejecutora de este objetivo es la Dirección Técnica Operativa con sus departamentos y las direcciones regionales.
3. Fortalecer el proceso de formalización y funcionamiento de las organizaciones comunales mediante la inscripción registral de sus actos para que las mismas adecuen su accionar a la normativa vigente. En el cumplimiento de este objetivo participa la Dirección Técnica Operativa por intermedio de las direcciones regionales, así como la Dirección Legal y de Registro con sus respectivos departamentos.
4. Articular acciones con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de contribuir con el mejoramiento del desarrollo comunal, incorporando sectores de la población como niñez y adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, nacionales, migrantes y refugiados. Para la ejecución de esta meta se dará prioridad a la atención de los comités tutelares que deben integrar a los sistemas locales de protección integral a la niñez de comunidades prioritarias. Asimismo, se cuenta con una comisión interinstitucional que apoya la gestión de las direcciones regionales en la ejecución del programa “Entre Vecinos”.
5. Generar oportunidad y eficiencia en la asignación y fiscalización de recursos públicos, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los fondos aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad y asignados por ley. Para la ejecución de esta meta se analizarán preferencialmente los proyectos de las organizaciones de desarrollo de las comunidades prioritarias.
6. Por último, colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) para cumplir con la ley de Control Interno No. 8292 y normativa conexas. Son cuatro informes que se formulan en todas las unidades para el cumplimiento de un objetivo que es igual para todas.

Finalizada la exposición, la directora Shirley Calvo manifiesta que se requiere el estudio y aprobación del PAO por parte del Consejo, cuya definición de metas corresponde tanto al rendimiento del año anterior pese a la reducción en los presupuestos y a la escasez de personal, pues debe

recordarse que al final del año se debió prescindir de casi un 35 por ciento del presupuesto, lo que reflejó un alto grado de compromiso por parte del equipo institucional.

También era necesario cumplir con las metas que el Plan Nacional de Desarrollo le asigna a la Institución así como las metas definidas internamente, además del cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna.

Las metas del PAO se evalúan cada cuatro meses lo que permite realizar las enmiendas necesarias en corto plazo. Todas las anteriores son las grandes variables del Plan Operativo que fueron validadas por el personal de la Institución que ha participado en el proceso desde julio del año 2011, mucho antes de la publicación del informe de la Contraloría que obligó al replanteamiento de metas cuyo cumplimiento se logró llevar a cabo en tiempo y forma y con calidad.

Suficientemente discutido el tema el Consejo resuelve:

### **ACUERDO No. 3**

Agradecer la exposición realizada por la funcionaria Susana Páez y recibir el Plan Anual Operativo Institucional de Dinadeco. ACUERDO UNÁNIME.

### **ACUERDO No. 4**

Estudiar el Plan Anual Operativo de Dinadeco cuyo documento se entrega en físico, con la finalidad de discutirlo y someterlo a votación en la próxima sesión ordinaria. ACUERDO UNÁNIME.

## **4. Correspondencia**

En virtud de la abundancia de correspondencia que se debe conocer, el Consejo resuelve convocar a sesión extraordinaria para el día jueves 19 de enero a las 08.00 horas, sin embargo se le da trámite a la misiva remitida por la diputada Mireya Zamora.

Se conoce copia del oficio MZA-005-2012 dirigido a la directora Shirley Calvo por la diputada Mireya Zamora Alvarado, con fecha 16 de enero de 2012, mediante el cual solicita información detallada acerca de:

1. Lista de proyectos aprobados por el Consejo durante el año 2011.
2. Informe de las liquidaciones aprobadas durante 2011.
3. Informe detallado de la distribución de los recursos del 2% del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio presupuestario 2011.

La directora Shirley Calvo aclara que traslada la solicitud al Consejo por tratarse de asuntos de su competencia. El Consejo resuelve:

### **ACUERDO No. 5**

Solicitar a la Directora Ejecutiva del Consejo que se sirva atender la solicitud formulada por la diputada Mireya Zamora Alvarado y proporcionarle la información que requiere. ACUERDO UNÁNIME.

## 5. Informe de la Dirección Ejecutiva

La directora Shirley Calvo presenta un informe de lo más destacado de la labor institucional durante el ejercicio presupuestario 2011, que resume en el siguiente cuadro:

Gestión Operativa	
Cantidad de dirigentes capacitados <i>Hombres 4.970</i> <i>Mujeres 5.203</i>	10.173
Cantidad de proyectos financiados <i>Inversión en proyectos 3.361.305.164,30 colones</i>	196
Número de comités tutelares incorporados en los sistemas locales de protección integral <i>Cantidad de nuevos comités tutelares constituidos 46</i>	79
Número de proyectos liquidados <i>De proyectos aprobados en el 2010: 207</i> <i>De proyectos aprobados en el 2011: 5</i>	212
Número de auditorías comunales realizadas <i>Estudios integrales 10</i> <i>Estudios especiales 17</i> <i>Estudios de proyectos 24</i>	51
Cantidad de gestiones legales tramitadas <i>Acciones de nulidad 105</i> <i>Denuncias 18</i> <i>Procedimientos administrativos 10</i> <i>Consultas (dirigencia comunal) 3.652</i> <i>Consultas (internas) 429</i>	4.214
Número de nuevas organizaciones de desarrollo comunal constituidas	137
Número de organizaciones de desarrollo comunal incorporadas al programa Entre Vecinos	20

### Proyectos aprobados por categoría

Categoría	Cantidad de por categoría	Monto aprobado por categoría
Industria y comercio	1	7.200.000,00
Tecnología	3	29.554.500,00
Ornato y ambiente	2	33.000.000,00
Turismo	3	43.212.613,00
Seguridad comunitaria	1	52.616.160,00
Salud	3	73.000.000,00
Cen Cinai	70	167.271.851,30
Educación	7	269.526.591,00
Mobiliario y equipo	41	328.674.280,00
Bienes inmuebles	9	394.740.336,00
Deportes y recreación	16	553.987.618,00
Infraestructura vial	19	608.736.349,00
Infraestructura comunal	21	799.784.866,00
<b>Totales</b>	<b>196</b>	<b>3.361.305.164,30</b>

La directora Calvo se manifiesta satisfecha por los logros alcanzados pese a las dificultades que se vivieron en el proceso pues los números hablan por sí solos y las metas fueron cumplidas y agrega que:

1. La meta de capacitación fue superada en un 24% respecto a lo programado que fueron 8.200 dirigentes.
2. Se logró capacitar al 45% del total de dirigentes activos en el movimiento comunal.
3. El 52% de dirigentes capacitados fueron mujeres y un 48% hombres.
4. Se superó la meta de financiamiento de proyectos en comunidades prioritarias en 18 proyectos. La meta para el 2011 era de 20 proyectos.

La directora Marcela Chacón comenta que efectivamente se realizó un esfuerzo importante en Dinadeco por cumplir con las metas y felicita a la directora Shirley Calvo por el trabajo realizado.

El director Alexis Zamora respalda el comentario de la señora Chacón y mociona para que se felicite tanto a la señora Shirley Calvo como a su equipo de trabajo por los logros alcanzados en la labor institucional durante el año 2011. Solicita que dicha felicitación se haga llegar al personal por los medios institucionales oportunos y pertinentes. El director Luis Enrique Moya solicita que la felicitación se haga extensiva a los funcionarios del Ministerio de Gobernación.

#### **ACUERDO No. 6**

Comunicar a la Directora Nacional de Dinadeco, señora Shirley Calvo Jiménez, que el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad se encuentra muy satisfecho por los logros alcanzados por la Institución a su cargo durante el ejercicio presupuestario 2011 y le expresa una sincera felicitación por dicha labor. La congratulación se hará extensiva a todo el equipo de trabajo institucional y se notificará por los medios oportunos y pertinentes, incluyendo a los funcionarios del Ministerio de Gobernación. ACUERDO UNÁNIME.

#### **6. Asuntos varios**

El director Giovanni Jiménez señala que el Ministerio de Educación Pública cuenta con un presupuesto de 63.000 millones de colones para el presente año por lo que le preocuparía mucho si el Consejo conoce proyectos para favorecer a ese sector, comprometiendo el accionar de las asociaciones de desarrollo.

Por otra parte, solicita que se retome el ritmo de sesiones a razón de cuatro por mes.

El señor Jiménez también lamenta la confusión que se provocó a finales del mes de diciembre cuando se le informó, vía correo electrónico, que la remuneración correspondiente a dietas le había sido depositada, siendo una información incorrecta.

El director Alexis Zamora se une al malestar del señor Giovanni Jiménez al señalar que a él también le provocó confusión el mensaje electrónico.

La directora Shirley Calvo informa que los depósitos por ese concepto se realizaron el 16 de enero y que estaban sujetos a disponibilidad presupuestaria.

El director Giovanni Jiménez consulta si existe un expediente en el que se consiguen todas las

irregularidades de la Confederación Nacional de Asociaciones. La abogada Maritza Sanabria le informa que tiene un expediente y que lo podría revisar después de la sesión extraordinaria del día jueves 19 de enero.

Por último, el director Giovanni Jiménez mociona para que se solicite una audiencia con la señora Presidenta de la República, a fin de conversar con ella distintos aspectos que atañen a este Consejo, pero especialmente por ser la autoridad que nombra a este órgano.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas (20:00).

Marcela Chacón Castro  
Presidenta

Shirley Calvo Jiménez  
Directora ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga  
Secretario